

Núm. expediente:	2021/00012420N
Procedimiento:	Mociones y proposiciones
Origen:	Oficina de Alcaldia

Maria Abarca Martínez, secretaria general del Ajuntament de Gavà,

CERTIFICO:

Que, por el Pleno del Ayuntamiento en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021, entre otros, se adoptó el **ACUERDO** siguiente:

DECLARACIÓN POLÍTICA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS GAVÀ DE APOYO A LA LIBERACIÓN DE LAS PATENTES

Nuestras ciudades y pueblos, como buena parte de las ciudades y pueblos del planeta, han visto enfermar miles de vecinos y vecinas y han sufrido la muerte de centenares de personas queridas, la mayoría gente mayor. También han vivido las restricciones de los derechos y de las libertades de su población. A pesar del esfuerzo enorme de la ciudadanía y las instituciones, han aumentado las desigualdades, especialmente las relacionadas con la salud.

A escala planetaria, la pandemia de la COVID-19, que fue declarada hace un año, ha causado cerca de 3 millones de muertes según la Organización Mundial de la Salud. La dolencia también está haciendo aumentar la pobreza y las desigualdades en todo el mundo.

Después de una gesta científica sin precedentes, soportada en una gran parte con muchos fondos públicos, disponemos de vacunas con una eficacia altísima, que son la mejor y quizás la única esperanza para dejar atrás esta pandemia. A pesar de esto observamos una vacunación inexplicablemente retardada por un régimen de producción y llegada de vacunas que se demuestra insatisfactorio y que hace alargar la salida del túnel.

Desgraciadamente, la producción y la distribución mundiales de las vacunas se evidencian limitadas y desiguales. Las patentes y el secretismo de los contratos son, en este momento, las principales causas. Las empresas farmacéuticas tienen el monopolio de la producción, el suministro y la distribución de las vacunas en todo el mundo y hay opacidad en los contratos y acuerdos formalizados con los diferentes países. Las administraciones



públicas han destinado muchos recursos públicos a conseguir que las diferentes empresas farmacéuticas pudieran desarrollar y comercializar una vacuna. Se estima que la inversión pública global en la vacuna de la Covid-19 supera los 25.000 millones de euros, incluyendo la investigación básica, el desarrollo y la compra avanzada. Esta inversión pública, pero, contrasta con el hecho que la gestión posterior de las patentes está suponiendo unos grandes beneficios para el sector privado que las tiene.

Cualquier causa que atrase la vacunación masiva y global impacta en la recuperación de la normalidad. Más allá de la capacidad de los gobiernos locales y autonómicos para hacer equilibrios entre incidencias y restricciones, la vacunación es la mejor y quizás la única opción para volver a una vida libre de pandemia.

A la vez se está desarrollando una Iniciativa Ciudadana Europea, Right2Cure que pide a la Comisión Europea que haga todo lo que esté en su mano para que las vacunas y tratamientos sean considerados un bien público global, accesible a todos y todas de manera gratuita.

Ante una crisis global sin precedentes, los profesionales, las agencias públicas y las organizaciones internacionales de la salud global han promovido una declaración para la liberación de las patentes de las vacunas contra la COVID-19, como mínimo temporalmente porque obstaculizan la producción y distribución tanto a nivel de ciudades como a escala mundial. La declaración ha sido firmada por Médicos Sin Fronteras, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Amnistía Internacional y Medicus Mundi, además del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) y la Agencia de Salud Pública de Barcelona. La jefa de Medicina Preventiva y Epidemiología del Hospital Vall de Hebrón, Magda Campins, también se ha unido a título individual; así como Rafael Vilasanjuan, director de Análisis y Desarrollo Global de ISGlobal, y el epidemiólogo del Hospital Clínico y profesor de la Universitat de Barcelona, Antoni Trilla.

Creemos necesarias medidas que estén a la altura para responder, por encima de barreras e intereses, a criterios de salud pública y de justicia global. Desde PODEMOS Gavà pensamos que la situación actual de la pandemia y el proceso de vacunación frente a la COVID-19 reúnen todas aquellas características de excepcionalidad, de exigible equidad y de interés para la salud pública necesarias para legitimar los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Manifestar el apoyo del Pleno municipal de Gavà a la Declaración de Barcelona por la liberación de patentes

Segundo.- Instar al Gobierno del Estado y a la Comisión Europea, que activen los mecanismos excepcionales que prevé la legislación internacional, de forma que las industrias farmacéuticas que disponen de vacunas de probada eficacia liberen temporalmente las patentes, y permitan una transferencia de conocimiento y/o producción para acelerar al máximo la capacidad global de producción de las vacunas mencionadas y, especialmente, después de las inversiones públicas multimillonarias concedidas.

Tercero.- Instar al Gobierno del Estado y a la Comisión Europea que estas negociaciones se lleven a cabo con transparencia y que los acuerdos establecidos y sus condiciones se



hagan públicos. Y por una cuestión de ética médica, de salud global y de derechos humanos, y para prevenir la aparición y la diseminación de nuevas variantes, que estas vacunas lleguen a todos los rincones del planeta para asegurar una cobertura global, siguiendo criterios de salud pública y empezando por las trabajadoras y trabajadores sanitarios y los colectivos más vulnerables.

Cuarto.- Instar a los medios públicos y privados de la ciudad que difundan esta declaración y que nos ayuden a centrar y visibilizar el debate. El problema fundamental es porqué no se habilitan los mecanismos extraordinarios previstos de compartición de conocimiento y tecnología, de transparencia, que prioricen, por encima de cualquier otra consideración, la salud y los derechos fundamentales de las personas.

Quinto.- Comunicar los presentes acuerdos a la Presidencia de la Comisión Europea, la Presidencia del Gobierno del Estado, a los grupos políticos del Parlamento Europeo y del Congreso de Diputados y del Senado, al Ayuntamiento de Barcelona, a las entidades municipalistas de Cataluña así como a las organizaciones no gubernamentales Amnistía Internacional, Médicos Sin Fronteras y Oxfam Intermón

Sexto.- Comunicar esta declaración política a toda la ciudadanía a través de todos los medios municipales: televisión, prensa digital y en papel, radio, internet y cualquier otro medio de comunicación municipal .

El texto del acuerdo es traducción literal a la lengua castellana del acuerdo que figura en el acta de la sesión que se adoptó en lengua catalana.

Resultado votación: Aprobada por mayoría absoluta con los votos favorables de los/de las regidores/as de los grupos municipales del PSC, ERC, PODEMOS y JUNTS PER GAVÀ, el voto en contra del PP y la abstención de Ciudadanos.

Y, para que conste, expido este certificado con la conformidad del Teniente de Alcalde de Nueva Gobernanza y Servicios Generales.

Gavà, a fecha de la firma digital

Conforme

El Teniente de Alcalde y Presidente del Ámbito de Nueva Gobernanza y Servicios Generales.

